



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COLEGIO TÉCNICO DIVERSIFICADO DE BARRANQUILLA  
“COTEDIBA”**

Licencia de funcionamiento: Res. 06208 del 30 de octubre de 2015

NIT.800256-090 DANE: No. 108001002673

## **ANALISIS DEL SECTOR**

La Institución requiere fortalecer sus recursos tecnológicos y pedagógicos para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos educativos y administrativos. Actualmente, se hace necesario contar con herramientas que permitan optimizar la gestión académica, asegurar la continuidad de las actividades formativas y mejorar la calidad del servicio educativo.

Por lo anterior, se requiere el suministro de una plataforma educativa VPS de 16GB, 40 kits “Nueva forma de enseñar”, 4 tintas para impresoras Epson L3251, 1 UPS 750SAT y 1 disco duro de estado sólido, insumos y equipos que permitirán:

- ✓ Mejorar la gestión académica mediante el uso de una plataforma educativa robusta.
- ✓ Fortalecer la implementación de metodologías innovadoras con los kits pedagógicos.
- ✓ Garantizar la operatividad de los equipos de impresión mediante el suministro de tintas originales.
- ✓ Asegurar la continuidad en el servicio de energía y la protección de equipos mediante el UPS.
- ✓ Optimizar la capacidad de almacenamiento y velocidad de respuesta con el disco duro de estado sólido.

Con esta contratación se busca garantizar un servicio educativo de calidad, apoyado en el uso adecuado de herramientas tecnológicas y pedagógicas que promuevan la innovación y la eficiencia institucional.

### **PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025**

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, Y en concordancia con los artículos 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes son los estudios y documentos previos del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación en la Contratación Pública.

**FECHA ELABORACION:** 18 DE AGOSTO DE 2025.

#### **➤ INTRODUCCION**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TECNICO DIVERSIFICADO DE BARRANQUILLA “COTEDIBA”**, debe cumplir sus funciones misionales de forma eficiente, eficaz y oportuna, así las cosas, la institución debe proveer los bienes o elementos necesarios para el desempeño laboral y académico en el desarrollo de las actividades propias y en cumplimiento con los objetivos, metas y resultados en cada uno de los procesos misionales, administrativos, de apoyo, de planeación, de evaluación y de dirección institucional.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COLEGIO TÉCNICO DIVERSIFICADO DE BARRANQUILLA  
“COTEDIBA”**

Licencia de funcionamiento: Res. 06208 del 30 de octubre de 2015

NIT.800256-090 DANE: No. 108001002673

Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TECNICO DIVERSIFICADO DE BARRANQUILLA “COTEDIBA”**, requiere efectuar la contratación de SUMINISTRO DE PLATAFORMA EDUCATIVA VPS 16GB, 40 KIT NUEVA FORMA DE ENSEÑAR, 4 TINTAS PARA IMPRESORAS EPSONL3251, 1 UPS 750SAT, 1 DISCO DURO ESTADO SOLIDO.

Para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los insumos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos y se consolidaron las necesidades con las descripciones, características y cantidades a reponer.

➤ **JUSTIFICACION TECNICA**

El fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y pedagógica de la Institución es indispensable para responder a las exigencias actuales de la educación, que requiere de herramientas digitales, seguras y de alto rendimiento.

- La **plataforma educativa VPS 16GB** permitirá alojar y gestionar contenidos académicos, optimizar la comunicación y facilitar procesos de enseñanza-aprendizaje en ambientes virtuales.
- Los **kits “Nueva forma de enseñar”** fomentarán la innovación pedagógica, motivando a estudiantes y docentes en el desarrollo de competencias.
- Las **tintas Epson L3251** garantizan la operatividad de los equipos de impresión, reduciendo interrupciones y asegurando la calidad de los materiales impresos.
- El **UPS 750SAT** es esencial para la protección de equipos y continuidad del servicio durante fallas eléctricas.
- El **disco duro de estado sólido (SSD)** permitirá mejorar el rendimiento de los equipos informáticos, con mayor velocidad y capacidad de respuesta.

En conjunto, estos elementos apoyan directamente los procesos académicos, administrativos y de gestión educativa, fortaleciendo la misión institucional.

➤ **ESPECIFICACION TECNICA DE LOS MATERIALES**

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Observaciones
1	Plataforma educativa VPS, 16GB de memoria, capacidad para gestión académica y contenidos virtuales.	1	Unidad	Servicio en la nube, configurable y escalable.
2	Kit “Nueva forma de enseñar”, material didáctico y pedagógico innovador para docentes y estudiantes.	40	Kits	Incluye guías, recursos digitales y material práctico.
3	Tintas originales para impresora Epson L3251.	4	Unidades	Alta durabilidad, colores básicos (CMYK).
4	UPS 750SAT	1	Unidad	Respaldo de energía, protección contra picos eléctricos, capacidad mínima 750 VA.
5	Disco duro de estado sólido (SSD)	1	Unidad	Capacidad mínima 500 GB, interfaz SATA/PCIe.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COLEGIO TÉCNICO DIVERSIFICADO DE BARRANQUILLA  
“COTEDIBA”**

Licencia de funcionamiento: Res. 06208 del 30 de octubre de 2015  
NIT.800256-090 DANE: No. 108001002673

**IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACION**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta el objeto contractual lo ubicaremos en el Sector Terciario o Servicios subsector Comercial.

➤ **ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

➤ **ANALISIS DE LA DEMANDA**

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizarán los contratos (consumos) celebrados con anterioridad, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de este servicio.

En el Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales se encontraron unos contratos con características similares.

➤ **ANALISIS DE LA OFERTA**

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica:

<b>Clasificación UNSPSC</b>	<b>Producto</b>
<b>81110000</b>	Servicios Informáticos
<b>81112200</b>	Mantenimiento y soporte de software
<b>81112214</b>	Mantenimiento de software de auditoria y edición de contenido



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**COLEGIO TÉCNICO DIVERSIFICADO DE BARRANQUILLA**  
**“COTEDIBA”**

Licencia de funcionamiento: Res. 06208 del 30 de octubre de 2015

NIT.800256-090 DANE: No. 108001002673

<b>Código presupuestal</b> 2.1.2.02.02.008.12	Servicio uso portal académico < Gratuidad Arrendamiento de bienes >
--	--

➤ **DEL RIESGO Y COMO MITIGARLO**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que puede alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

A continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, estimación y asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de estos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la entidad.

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		ASIGNACION	
	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CONTRATISTA	ENTIDAD
<b>Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.</b>	Grave	Ocasional	X	X
<b>Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.</b>	Leve	Improbable	X	
<b>Defectos de fabricación y mala calidad de los productos a suministrar.</b>	menor	ocasional	X	
<b>Modificación del régimen y condiciones cambiarias para los productos que sean importados, que afecten el equilibrio económico contractual</b>	Menor	Ocasional	X	X
<b>Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación pública, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas en el Estudio previo, y en el contrato.</b>	Moderado	Posible	X	
<b>Daños a los productos entregados por el contratista, por la demora de la entidad en el ingreso correspondiente al almacén y/o por su indebida custodia y protección</b>	Menor	Ocasional		X
<b>El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.</b>	leve	Improbable		X
<b>Demoras en los pagos al contratista</b>	Grave	Ocasional		X



---

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COLEGIO TÉCNICO DIVERSIFICADO DE BARRANQUILLA  
“COTEDIBA”**

Licencia de funcionamiento: Res. 06208 del 30 de octubre de 2015  
NIT.800256-090 DANE: No. 108001002673

---

Elaborado en Barranquilla, a los 18 días del mes de Agosto de 2025.

---

Álvaro Saavedra Pacheco  
CC 8.685.772  
**Rectora.**